

Mandos de la Policía se querellan contra la USP

Madrid. Efe

Jefes y oficiales militares destinados en la Policía Nacional han presentado querrella contra la Unión Sindical de Policía (USP) por estimar que en un comunicado distribuido por este sindicato se incluyen afirmaciones que podrían estar incluidas en los artículos 242 y 244 del Código Penal, relativos al delito de calumnia e injurias contra clases y Cuerpos del Ejército.

Según informaron representantes de los querellantes, en este comunicado, divulgado el pasado día 18 por la Prensa, se llegaba a decir textualmente «que extraña que algunos jefes y oficiales destinados en Policía Nacional hablen de dignidad, cuando son los primeros en tratar indignamente a los policías, ordenándoles misiones impropias de sus funciones, claramente vejatorias para su dignidad humana y profesional».

Las mencionadas fuentes agregaron que existe profundo malestar entre los mandos de la Policía por la que consideran «campana de los sindicatos policiales tendente a menospreciar y minimizar la actuación profesional de dichos mandos, por otra parte unánimemente alabada en las situaciones particularmente difíciles acaecidas en esta etapa de transición hacia un régimen democrático».

Existe cerca de cuatrocientos mandos militares de la Policía Nacional en las diversas circunscripciones del país, cuya delimitación coincide con las de las Capitanías Generales existentes.

José Luis Pitarch, capitán de Caballería en activo, concurrirá a las elecciones autonómicas a la Generalidad valenciana por el Partido Socialista, figurando como independiente, han informado fuentes del PSOE valenciano. El citado capitán está actualmente procesado por la publicación de un artículo.